



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Misión: Velar por el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, basados en el modelo de producción social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Asunción, 10 de febrero de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 0142 /2025

**DOCTOR
CAMILO BENÍTEZ ALDANA, CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ASUNCIÓN**

Señor Contralor General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de remitir el **Informe Final, Memoria Anual y Matriz de Indicadores de Rendición de Cuentas al Ciudadano periodo 2024, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**, aprobado por Resolución S.G. N° 091/2024, "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, para el Ejercicio Fiscal 2024, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social".

Hallo propicia la ocasión para saludarlo atentamente,



**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA**

/vc
SIMESE N° 28550/2025